

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

Ciudad y fecha:	Yopal, 28 MAR 2019
Dependencia generadora:	ESINS -ESALO

CAPÍTULO 1. ESTUDIO DE NECESIDAD

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

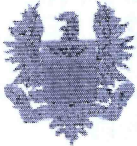
El Grupo Aéreo del Casanare requiere realizar el MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DEL GACAS, las cuales son utilizadas para el lavado diario de la intendencia del personal militar residente y transeúnte que hace uso del servicio (oficiales, suboficiales y soldados); así como el lavado de lencería del casino y Escuadrón de Apoyo Logístico (manteles, servilletas, edredones, fundas, sabanas, etc.)

Actualmente, el GACAS cuenta con las siguientes lavadoras y secadoras:

CANTIDAD DE ELEMENTOS	TIPO	MARCA	MODELO	ESTADO
9	LAVADORA	WHIRLPOOL DUET	MWFW9150VW00	EN FUNCIONAMIENTO
8	SECADORA	WHIRLPOOL DUET	7MWGD9150XW2	EN FUNCIONAMIENTO
1	LAVADORA INDUSTRIAL	GIRBAU	LS-320 SM-H	EN FUNCIONAMIENTO
4	LAVADORA/ SECADORA	LG	WD3250HSA	EN FUNCIONAMIENTO
1	LAVADORA/SECADORA TORRE	WHIRLPOOL	WET402EW0	EN FUNCIONAMIENTO

Dichos elementos requieren el mantenimiento preventivo y correctivo debido a que se ven afectadas por factores como el tiempo de uso, el constante empleo por parte de los usuarios, y cambios constantes del fluido eléctrico en la ciudad de Yopal; que ha provocado daños a componentes de los equipos, de igual forma estas presentan un desgaste normal derivado de su diaria operación.

El Grupo Aéreo del Casanare, no cuenta en este momento con el personal capacitado, las herramientas, los repuestos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las lavadoras y secadoras, por lo cual es de vital importancia suscribir éste contrato, con el fin de garantizar su normal operación, optimizar y mantener su funcionamiento. De conformidad con el Plan Estratégico Institucional FAC 2011-2030, con lo anterior se propende el cumplimiento del Objetivo Especifico No. 3 "Desarrollar y Mantener el Sistema Logístico", de la Estrategia No. 2 de la Fuerza Aérea Colombiana "Integración del Planeamiento Operacional con el Logístico", al contar con los recursos y

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

medios, para cumplir con calidad las necesidades de los servicios logísticos de la FAC en escenarios de guerra y tiempos de Paz.

1.2. OBJETO A CONTRATAR

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DEL GACAS; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

1.3. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR

Plazo de ejecución	04 Octubre 2019 o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra.					
Lugar de ejecución	Los mantenimientos deberán realizarse en las instalaciones del Grupo Aéreo del Casanare (Base Aérea contigua al Aeropuerto El Alcaraván – Yopal).					
Forma de pago	No. PAGO	VIGENCIA	FECHA RADICACIÓN DOCUMENTOS	% EJECUCIÓN	VALOR	RUBRO
	1	ACUTAL	5-jul-19	50%	\$ 5.000.000	02-02-008-07-01-5-16
	2	ACTUAL	4-oct-19	50%	\$ 5.000.000	01-5-16
	Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público					

1.4. ADJUDICACIÓN

Total	X
Parcial por ítem	
Parcial por lote	

1.5 ANÁLISIS DE RIESGO

Matriz de Riesgo implementada por Colombia Compra Eficiente.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

N°	1	2	3	3
CLASE	GENERAL	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	ECONÓMICOS	OPERACIONALES	ECONÓMICOS	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN	VARIACIÓN DE LOS COSTOS QUE PUEDAN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	BAJA CALIDAD DE LOS REPUESTOS UTILIZADOS	PRESUPUESTO INSUFICIENTE PARA SATISFACER LA NECESIDAD	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	QUE LA NECESIDAD NO VA SER SATISFECHA	LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EJECUTADOS TENDRAN NOVEDADES EN POCO TIEMPO	SE ACABE EL PRESUPUESTO ANTES DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	LA NECESIDAD NO VA A SER SATISFECHA
PROBABILIDAD	5	5	5	3
IMPACTO	5	5	5	5
VALORACIÓN DEL RIESGO	10	10	10	10
CATEGORÍA	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	100%AL CONTRATISTA	100%AL CONTRATISTA	100%AL CONTRATISTA	100%AL CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	POR PARTE DE LA UNIDAD CONTRATANTE SE REALIZARA LA VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROponentES Y EN CASO DE DETECTARSE UN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO HACER EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEGISLACIÓN CONTRACTUAL	POR PARTE DE LA ENTIDAD SE REALIZARA LA VERIFICACION EN EL MOMENTO DE ESTAR LA GUADAÑA Y CORTACETOS EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA PARA QUE SE UTILICEN REPUESTO ORIGINALES	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ADECUADO PARA EVITAR DESGASTE DE LOS ELEMENTOS	EJERCER UN EXELENTE SUPERVICION DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA EN TODOS LOS ASPECTOS PACTADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2 (IMPROBABLE)	1 (RARO)	1 (RARO)
	IMPACTO	5 (CATASTROFICO)	5 (CATASTROFICO)	5 (CATASTROFICO)
	VALORACIÓN DEL RIESGO	4 (MAYOR)	2 (MODERADO)	4 (MAYOR)
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	EN EL MOMENTO EN QUE SE RECIBEN LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	DESDE EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ANTES DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	ANTES DEL CIERRE DEL CONTRATO	ANTES DEL CIERRE DEL CONTRATO	HASTA EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN FINAL
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	A TRAVÉS DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	ANTES DE SER RECIBIDO CADA EQUIPO EL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACOMPAÑADO POR EL JEFE DEL TALLER REALIZARAN UN ACTA DONDE SE DESCRIBA LAS PRUEBAS REALIZADAS AL EQUIPO POR BUEN FUNCIONAMIENTO.
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUALES	UNA VEZ INGRESE UNA GUADAÑA Y/O CORTACETOS A MANTENIMIENTO	MENSUALES

CAPÍTULO 2. ESTUDIO TÉCNICO

2.1. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

2.1.1. Ficha Técnica:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

FICHA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR	
Rubro	02-02-02-008-07-01-5-16
Denominación	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DEL GACAS; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

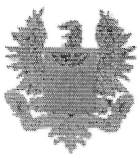
1. Especificación Técnica y de calidad

CANTIDAD DE ELEMENTOS	TIPO	MARCA	MODELO	ESTADO
9	LAVADORA	WHIRLPOOL DUET	MWFW9150WW00	EN FUNCIONAMIENTO
8	SECADORA	WHIRLPOOL DUET	7MWGD9150XW2	EN FUNCIONAMIENTO
1	LAVADORA INDUSTRIAL	GIRBAU	LS-320 SM-H	EN FUNCIONAMIENTO
4	LAVADORA/ SECADORA	LG	WD3250HSA	EN FUNCIONAMIENTO

Mantenimiento preventivo y/o correctivo

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas mínimas requeridas del mantenimiento a realizar:

DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO LAVADORA DE 27 LB MARCA WHIRLPOOL DUET CARGA FRONTAL MODELO MWFW9150WW00 - DESARME TOTAL DEL EQUIPO - SE REALIZARÁ LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TINA, TAMBOR, CAUCHO FRONTAL Y DUCTOS LÍQUIDOS - REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, MECÁNICO Y DE AMORTIGUACIÓN. - SE REALIZARÁ ASPIRADO GENERAL, SOPLETEADA MOTOR Y SERPENTINES, CONTACTORES - LUBRICACIÓN DEL MOTOR - REVISIÓN Y TENSIÓN DE CORREAS - REVISIÓN DE DUCTOS DE DESFOGUE - AJUSTE DE CONTACTOS ELÉCTRICOS - REVISIÓN DE POLEAS DE TENSIÓN Y REVISIÓN DE TÉRMICOS - REVISIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS - CAMBIO ELECTROVALVULAS DE LLENADO DE AGUA QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO - INFORME FINAL DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LAVADORA NOTA: INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMAS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO SECADORA DE 27 LB MARCA WHIRLPOOL DUET CARGA FRONTAL MODELO 7MWGD9150XW2 - DESARME TOTAL DEL EQUIPO - SE REALIZARÁ LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TAMBOR, CAUCHO FRONTAL Y DUCTOS LÍQUIDOS - REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, MECÁNICO Y DE AMORTIGUACIÓN. - SE REALIZARÁ ASPIRADO GENERAL, SOPLETEADA MOTOR Y SERPENTINES, CONTACTORES - LUBRICACIÓN DEL MOTOR - REVISIÓN DE PATIN Y CORREA - REVISIÓN DE DUCTOS DE DESFOGUE - AJUSTE DE CONTACTOS ELÉCTRICOS - REVISIÓN DE POLEAS DE TENSIÓN Y REVISIÓN DE TÉRMICOS - REVISIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS - CAMBIO ELECTROVALVULA QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO - INFORME FINAL DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LAVADORA NOTA: INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMAS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	1

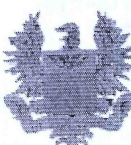
	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO LAVADORA INDUSTRIAL MARCA GIRBAU MODELO LS-320 SM-H - DESARME TOTAL DEL EQUIPO - SE REALIZARÁ LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE, TAMBOR, BATIDOR, CAUCHO FRONTAL Y DUCTOS LÍQUIDOS - REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, MECÁNICO Y DE AMORTIGUACIÓN - SE REALIZARÁ ASPIRADO GENERAL, SOPLETEADA MOTOR Y SERPENTINES, CONTACTORES, - LUBRICACIÓN DEL MOTOR - REVISIÓN Y TENSIÓN DE CORREAS - REVISIÓN DE DUCTOS DE DESFOGUE - AJUSTE DE CONTACTOS ELÉCTRICOS - REVISIÓN DE POLEAS DE TENSIÓN Y REVISIÓN DE TÉRMICOS - REVISIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS - REVISIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS - CAMBIO ELECTROVALVULAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO - INFORME FINAL DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LAVADORA NOTA: INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMAS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA - DESARME TOTAL DEL EQUIPO - SE REALIZARÁ LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL TINA, TAMBOR, CAUCHO FRONTAL Y DUCTOS LÍQUIDOS - REVISIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA DE AMORTIGUACIÓN - REVISIÓN DE DUCTOS DE DESFOGUE - AJUSTE DE CONTACTOS ELÉCTRICOS - REVISIÓN DE CONEXIONES ELÉCTRICAS - INFORME FINAL DE ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LAVADORA NOTA: INCLUYE MANO DE OBRA Y DEMAS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	1

De igual manera se requiere cotizar los siguientes elementos los cuales incluyen mano de obra, de instalación y/o reparación para tenerlos como un valor de referencia en caso de ser requeridos para satisfacer la necesidad del GACAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO	CANTIDAD DE ELEMENTOS
1	Tarjeta principal electrónica de motor para lavadora marca Whirlpool MODELO MFW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
2	Tarjeta principal electrónica de motor para secadora marca Whirlpool MODELO 7MWGD9150XW2 (incluye cambio e instalación)	1
3	Tarjeta principal electrónica para LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1
4	Bomba de drenaje para LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1
5	Panel de control electrónico para lavadora marca Whirlpool MODELO MFW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
6	Panel de control electrónico para secadora marca Whirlpool MODELO 7MWGD9150XW2 (incluye cambio e instalación)	1
7	Amortiguadores para LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1
8	Amortiguadores para lavadora marca Whirlpool MODELO MFW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
9	Rodamientos y sello hermético de LAVADORA DE 27 LB MARCA WHIRLPOOL DUET CARGA FRONTAL MODELO MFW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
10	Rodamientos lavadora marca Whirlpool MODELO MFW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
11	Rodamientos LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1

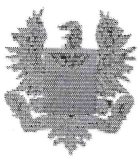
2

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

12	Bomba de drenaje para lavadora marca Whirlpool MODELO MFWW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
13	Presostato para lavadora marca Whirlpool MODELO MFWW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
14	Presostato para LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1
15	Electroválvulas a 220V ingreso de sistema para agua para lavadora industrial marca GIRBAU MODELO LS-320 SM-H (incluye cambio e instalación)	1
16	Electroválvulas para LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1
17	Electroválvulas para lavadora marca Whirlpool MODELO MFWW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
18	Revisión técnica para lavadora marca Whirlpool MODELO MFWW9150WW00	1
19	Revisión técnica para secadora marca Whirlpool MODELO 7MWGD9150XW2	1
20	Revisión técnica para lavadora industrial marca GIRBAU MODELO LS-320 SM-H	1
21	Revisión técnica para lavadora / secadora MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA	1
22	Correas LAVADORA INDUSTRIAL MARCA GIRBAU MODELO LS-320 SM-H (incluye cambio e instalación)	1
23	Correas LAVADORA DE 27 LB MARCA WHIRLPOOL DUET CARGA FRONTAL MODELO MFWW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
24	Patín, correa y tensor de correa SECADORA DE 27 LB MARCA WHIRLPOOL DUET CARGA FRONTAL MODELO 7MWGD9150XW2 (incluye cambio e instalación)	1
25	Goma de escotilla para LAVADORAS / SECADORAS DE 18 KG MARCA LG CARGA FRONTAL MODELO WD3250HSA (incluye cambio e instalación)	1
26	Goma de escotilla para lavadora marca Whirlpool MODELO MFWW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
27	Motor inverter para lavadora marca Whirlpool MODELO MFWW9150WW00 (incluye cambio e instalación)	1
28	JUEGO DE DESLIZADORES LAVADORA AMERICANA WHIRPOOL MODELO WET4027EW0	1

- Los mantenimientos se realizarán a todo costo.
- Es obligación y responsabilidad del contratista dotar al personal mecánico con los respectivos elementos de seguridad industrial y herramienta adecuada, con el fin de prevenir accidentes.
- Los mantenimientos deben ser efectuados con repuestos nuevos y originales
- La garantía de los trabajos será de 06 meses.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ PRESENTARSE POR EL VALOR UNITARIO SEGÚN LO REQUERIDO, Y EL GACAS REALIZARÁ UNA ADJUDICACIÓN POR EL TOTAL, DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTE RUBRO, Y SE DESCONTARÁ DE ACUERDO A CONSUMO HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

2. Otras Especificaciones Técnicas

Obligaciones del oferente y contratista:

- ✓ El oferente deberá adjuntar mínimo una certificación de experiencia en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS, emitida por la entidad contratante, en la que certifique la realización del objeto contractual; Donde se demuestre mínimo un año de experiencia.
- ✓ El contratista deberá realizar el mantenimiento de tipo preventivo y correctivo en las instalaciones del GACAS. Los repuestos deben ser originales para los equipos y los gastos de transporte deben ser asumidos por el contratista. El servicio de mantenimiento debe ser garantizado por término de seis meses.
- ✓ Así mismo debe tener un tiempo de respuesta de 24 horas para la atención de un requerimiento.
- ✓ Los costos adicionales por transporte serán asumidos por el contratista teniendo en cuenta que los mantenimientos deben efectuarse en la ciudad de Yopal- (Casanare), GACAS.
- ✓ El contratista se encargará de responder por los daños que ocasionen en las estructuras civiles existentes en GACAS cuando se esté desarrollando la instalación de los equipos que estén en mantenimiento.
- ✓ El contratista deberá contar con todos y cada uno de los implementos y herramientas necesarias para la correcta ejecución del objeto del presente proceso, y personal idóneo para la ejecución de la misma teniendo en cuenta que el GACAS no cuenta con la herramienta necesaria.
- ✓ El contratista deberá realizar los mantenimientos asumiendo todo costo de mano de obra y suministro de repuestos para lograr el óptimo funcionamiento de los equipos sin que esto genere costo adicional para EL GACAS dentro de los plazos fijados en el acta de inicio entre el supervisor del contrato y el contratista que resulte seleccionada una vez se adjudique el contrato.
- ✓ En calidad de garantía del servicio prestado, toda reparación emergente y repuesto que sean requeridos por los equipos dentro y hasta los seis meses siguientes al recibo a satisfacción del servicio, deben ser cubiertos por el contratista dentro de las 48 horas siguientes a la notificación o aviso de la novedad, cuando se establezca por parte del supervisor del contrato, que los mismos surgen como consecuencia de una mala instalación, defecto de fabricación de los elementos suministrados o cambiados y/o un mal mantenimiento realizado por el contratista.
- ✓ El contratista deberá tomar las medidas de seguridad y sanitarias de protección en las instalaciones, para evitar accidentes de trabajo, observar las disposiciones legales vigentes, ejercer el control permanente, y de ocurrir accidentes responderá por los costos e indemnizaciones a las que haya lugar. Queda sobre entendido que el GACAS. No asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que llegaran a ocasionarse. El contratista, además de la obligación de establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional según lo establecido en las normas vigentes, es responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo (capítulo IV PREVENCIÓN Y PROMOCIONES DE RIESGOS PROFESIONALES, decreto 1295 de 1994 modificado por la ley 776 de 2002, ley 1429 de 2010 y la ley 1562 del 2015 y las demás normas sobre la materia.
- ✓ El contratista asumirá todos los gastos de desplazamiento a las instalaciones del GACAS, así como la mano de obra de todos los trabajos a ejecutar o novedades que se presenten durante la ejecución.
- ✓ El recibido a satisfacción se dará una vez el supervisor del contrato apruebe los trabajos realizados.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

- ✓ Los trabajos se realizarán en horario laboral de lunes a viernes entre las 07:30 y 16:30 horas.
- ✓ El contratista encargado del mantenimiento deberá realizar la gestión necesaria ante el fabricante de los equipos cuando el mantenimiento requiera cambio de partes, correcciones, actualizaciones o cambio de software de cualquiera de los equipos incluidos en el contrato, sin que esto genere al GACAS, costos o trámites adicionales en el contrato.
- ✓ El supervisor puede rechazar el mantenimiento si no cumple con los requisitos mínimos estipulados en la ficha técnica (correcto funcionamiento de los equipos) sin costo adicional para GACAS y dentro de los plazos fijados en el contrato. Así mismo se entenderá respecto de los elementos (repuestos) utilizados para cambio.
- ✓ El contratista debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal.
- ✓ El contratista deberá entregar una semana después de realizado el mantenimiento, un informe escrito de las actividades realizadas, partes removidas y reemplazadas y realizar hojas de vida de cada equipo con sus especificaciones técnicas con registro de modelo, serial, capacidad, voltaje, amperaje, datos del equipo con relación de los próximos mantenimientos y observaciones. De igual manera dicho informe debe contener un respectivo registro Fotográfico de los mantenimientos realizados.
- ✓ Los contratistas en coordinación con el supervisor del contrato ejecutarán el presente proceso por el valor total del presupuesto oficial asignado, realizando los mantenimientos preventivos y correctivos junto con los elementos cotizados de referencia para satisfacer la necesidad del GACAS.
- ✓ El contratista se compromete a entregar los formatos de estudio de seguridad personal (ESP) de los funcionarios que realizarán el mantenimiento.

2.1.2. Codificación en el Clasificador de Bienes y servicios:

La clasificación UNSPSC del objeto del contrato a celebrar se encuentra plenamente detallada en el Certificado del Plan de Adquisiciones anexo al presente documento.

2.1.2.1 Número de Material SAP y Número de Activo Fijo: (Cuando aplique)

Descripción del Elemento	No. de Material SAP / Número de inventario	No. de Activo Fijo
N/A	N/A	N/A

2.1.3. Visita al lugar de ejecución:

Sí	X
No	
N/A	

Condiciones de la visita: Dentro del cronograma contractual se deberá dejar el día **29/03/19** para la visita de los posibles oferentes al GACAS. Con el fin de verificar por parte de los oferentes las lavadoras y secadoras objeto del mantenimiento, Dicha visita deberá realizarse en horario de 08:00



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

hrs a 12:00hrs y de 14:00 hrs a 16:00hrs previa coordinación con el estructurador técnico del contrato el Sr. T3. Henao hincapié Robinson al abonado celular: 3122837056

2.1.4 Cantidad del producto a contratar y adquisición últimos años en la FAC

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA	Adquisiciones últimos años en concordancia con la consulta SILOG					
		2016		2017		2018	
		CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO	CANT.	VALOR UNITARIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DEL GACAS; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	1	1	\$9.000.000,00	1	\$8.258.600,00	1	\$10.000.000,00

2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

2.2.1. Experiencia:

El oferente deberá adjuntar certificados de experiencia relacionada con el servicio objeto contractual, emitidos por la entidad o empresa contratante, en las que se certifique la realización del objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado de 12 SMLMV.

Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad o empresa contratante y contratista con dirección y teléfonos, constancia de recibo a satisfacción, monto del contrato, fecha de inicio y fecha de finalización.

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación; no serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones en las que no se pueda constatar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual, ni aquellas en las que se establezca un concepto desfavorable.

2.2.2. Otros:

- Los mantenimientos se realizarán a todo costo.
- Es obligación y responsabilidad del contratista dotar al personal mecánico con los respectivos elementos de seguridad industrial y herramienta adecuada, con el fin de prevenir accidentes.
- Los mantenimientos deben ser efectuados con repuestos nuevos y originales
- La garantía de los trabajos será de 06 meses.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

CAPÍTULO 3. ESTUDIO DEL SECTOR

3.1. ASPECTOS GENERALES

3.1.1 Económico

Sin duda uno de los electrodomésticos que más ha facilitado la vida de las personas son las lavadoras y las secadoras, pues su funcionamiento es relativamente fácil y los resultados son mejores aún, Pero para que una lavadora pueda prestar el servicio que se necesita, se debe hacer un adecuado mantenimiento. En la actualidad la unidad cuenta con 23 activos fijos entre lavadoras y secadoras, utilizadas para el bienestar del personal de oficiales, suboficiales y civiles pertenecientes al GACAS, de igual manera al personal de transeúntes quienes comisionan y visitan nuestra unidad.

también es necesario darle la atención necesaria para prolongar su tiempo de vida útil y que continúe cumpliendo con su función de manera eficiente.

3.1.2. Técnico

De acuerdo a las necesidades manifestadas en el presente estudio previo descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad se estableció el requerimiento de "mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo para las lavadoras y secadoras del GACAS".

3.1.3. Regulatorio

- Leyes que rigen la contratación estatal en Colombia ley 80 del 1993, ley 1150 del 2007, decreto ley 4170 del 2011 que crea la agencia de contratación pública Colombia compra eficiente y decreto 1082 del 2015.
- Código nacional de policía Ley 1801 de 2016
- Código sustantivo del trabajo de Colombia.
- Decreto 1443 del 2014 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Código civil
- Ley 1474 de 2011 anticorrupción
- Decreto 019/2012 Anti trámites
- Ley 1882 de 2018

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

NOTA: El anterior listado se presenta como referencia para los proponentes. Al participar en el proceso de selección, los proponentes declaran conocer la legislación vigente para este tipo de procesos y trabajos en su totalidad, y por lo tanto la omisión de alguna norma en las presentes bases no eximirá al contratista de su cabal cumplimiento. Asimismo, en caso que durante el desarrollo del proceso y/o la ejecución del Contrato la legislación cambie, se deberá dar cumplimiento a la legislación vigente en todo momento.

3.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quién ofrece el bien o servicio?

Es ofrecido por diferentes empresas que se especializan en el servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, así como el suministro e instalación de repuestos electrónicos en general o asistencia técnica.

a. Cotizaciones, precios históricos, otros:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aérea Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

ANGELA PATRICIA RUEDA GUTIERREZ
P&P INGENIEROS
SIPCO S.A.S

De las cotizaciones allegadas por las empresas ANGELA PATRICIA RINCON GUTIERREZ, P&P INGENIEROS, SIPCO S.A.S, se obtuvo el siguiente resultado:

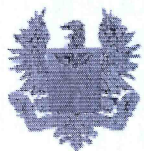
PRODUCTO	VALOR UNITARIO			VALOR TOTAL
	Fuente 1	Fuente 2	Fuente 3	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS LAVADORAS Y SECADORAS DEL GACAS; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.	\$ 4.170.000	\$ 5.704.860	\$ 6.235.600	\$ 16.110.460
Valor Total Estimado			PROMEDIO	\$ 5.370.153,33

Fuente 1: ANGELA PATRICIA RINCON GUTIERREZ

Fuente 2: P&P INGENIEROS

Fuente 3: SIPCO S.A.S

8

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

Teniendo en cuenta el análisis detallado de los ítems cotizados por las fuentes, se evidenció con esta información, en especial la cantidad de servicios realizados a ofrecer este año, que el presupuesto oficial asignado es suficiente para atender la necesidad de la administración, teniendo en cuenta que se demandarán servicios en precios unitarios hasta agotar el valor del presupuesto oficial asignado.

b. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado el bien, obra y/o servicio?

Durante los pasados tres (03) años el Grupo Aéreo del Casanare ha venido contratando el servicio mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las lavadoras y secadoras del GACAS por la modalidad de mínima cuantía, mediante la plataforma Colombia Compra Eficiente la opción del SECOP II.

3.3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas el bien, obra y/o servicio?

Las entidades estatales y las empresas privadas adquieren el servicio a través de convocatorias que permiten hacer la selección de personas jurídicas o personas naturales idóneas en el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las lavadoras y secadoras, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por las diferentes instituciones.

a) Procesos objetos similares:

Entidad	FUERZA AEREA COLOMBIANA 039-00-O-GAORI-ARES-2018	FUERZA AEREA COLOMBIANA 023-00-H-CACOM-5-GRUAL-2017	FUERZA AEREA COLOMBIANA 053-00-F-CACOM-3-GRUAL-2016
Plazo en días	90 (Días)	4 MESES	78 DIAS
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA	MINIMA CUANTIA
Objeto del contrato	MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAVADORAS Y SECADORAS AL SERVICIO DE LA FUERZA DE TAREA ARES Y GAORI DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPO DE COCINA, GASODOMÉSTICOS, LAVADORAS, SECADORAS Y MARMITAS DE LOS DIFERENTES PUNTOS DE SERVICIO DEL CACOM-5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAVADORAS Y SECADORAS INDUSTRIALES Y CALDERAS DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE N° 3.

8

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

Contratista	SOLUCIONES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SIMI SAS	LUZ MARY ACOSTA PAREJA	ANGELA MABEL APONTE PEREZ
Cantidad Adquirida	GLOBAL	GLOBAL	GLOBAL
Unidad de medida	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
Valor unitario sin IVA	N/A	N/A	N/A
Valor total sin IVA	19.635.000,00	\$ 20,000,004.00	\$ 8,760,000.00
Forma de pago	CONTRAFACTURACIÓN	CONTRAFACTURACIÓN	ULTIMO BIMESTRE 2016 Y CXP I TRIM 2017
Oferentes participantes en el proceso	COMERCIALIZADORA ELECTRO	SOLOGEM SAS	ANGELA MABEL APONTE PEREZ
Lugar de entrega	MARANDUA-VICHADA	RIONEGRO - ANTIOQUIA	MALAMBO-ATLANTICO

CAPÍTULO 4. ESTUDIO ECONÓMICO

4.1. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

4.1.1. Capacidad financiera y Organizacional (Verificar si Aplica de acuerdo con el objeto y las condiciones contractuales):

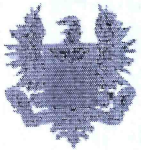
No aplica, por tratarse de un proceso de Mínima Cuantía.

4.2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Ministerio de Defensa Nacional — Fuerza Aérea Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá a la suma de diez millones de pesos \$ 10.000.000,00 pesos.

Justificación: El valor relacionado se da de acuerdo al estudio de mercado en referencia a las distintas empresas posibles oferentes de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas solicitadas en el año 2017 y 2018.

4.3. DETERMINACIÓN DE LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

TARIFAS RETENCIONES

	COMPRAS	SERVICIOS	HONORARIOS	CTO OBRA
REGIMEN ESPECIAL (ENTIDADES ESTATALES)				
RETEFUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
GRAN CONTRIBUYENTE (NO AUTORETENEDOR)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTORETENEDOR RETEFUENTE)				
RETEFUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTORETENEDOR RETEIVA)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
GRAN CONTRIBUYENTE (AUTORETENEDOR RETEICA)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (NO AUTORETENEDOR)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

REGIMEN COMUN (AUTORETENEDOR RETEFUENTE)				
RETEFUENTE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (AUTORETENEDOR RETEIVA)				
RETEFUENTE	1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA (DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD ECONOMICA APLICAN LAS SIGUIENTES TARIFAS)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN COMUN (AUTORETENEDOR RETEICA)				
RETEFUENTE	0,1% - 1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 27 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT	15% DEL IVA - MONTOS SUPERIORES A 4 UVT
RETEICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%
REGIMEN SIMPLIFICADO				
RETEFUENTE	0,1% - 1% - 2,5% - 3,5%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%	10% - 11%	1% - 2% - 3,5% - 4% - 6%
RETEIVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETEICA	4,14 - 6,9 - 13,8 - 11,04 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)	4,14 - 6,9 - 13,8 - 9,66 - 7 (POR MIL)
ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES EN COLOMBIA	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%	0,5% -1% -2%

* UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) AÑO 2019 \$ 34.270 - BASE GRAVABLE COMPRAS (27 UVT) \$925.000 - BASE GRAVABLE SERVICIOS (4 UVT) \$137.000 - BASE GRAVABLE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS (92 UVT) \$3.153.000

* PARA LOS CONTRATOS DE OBRA SE DEBE APLICAR LA CONTRIBUCION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA 5%.

* PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, SE DEBE APLICAR LA CONTRIBUCION DE LA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA DEL 0,5% CONTRATOS ENTRE 1 Y 2000 SMLV - 1% CONTRATOS ENTRE 2001 Y 6000 SMLV Y 2% CONTRATOS ENTRE 6001 SMLV O MAS.

* APLICACIÓN DE LA LEY 1943 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018

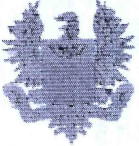
* APLICACIÓN ACUERDO 065 DE 2002 SHD

* SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 - \$828.116

4.4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

CDP No.	419
Oficio de autorización de vigencias futuras No.	N/A

8

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

CAPÍTULO 5. ESTUDIO JURÍDICO

5.1. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL EXIGIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20%	Desde la firma del contrato hasta por el término de liquidación del mismo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	Por el término de ejecución del contrato y tres (03) años más.
Calidad del servicio	50%	Por el termino de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

5.2. TIPO DE CONTRATO

Prestación de servicios.

5.3. CAPACIDAD JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS	PERSONAS NATURALES
Las personas jurídicas colombianas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedirlo. En dicho documento se verificará: a) Que el objeto social permita cumplir con el objeto del contrato. b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta. c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto contractual. Las personas jurídicas extranjeras deben presentar los documentos con los cuales se acredita su existencia y representación legal teniendo en cuenta su propia legislación. El objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural debe permitir la ejecución del contrato, bien por ser parte de su objeto social principal	Las personas naturales acreditan su capacidad jurídica con la mayoría de edad, la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-012
	FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – MÍNIMA CUANTÍA	Versión N°:	01
		Vigencia:	20-09-18

ora por ser una actividad conexas al mismo, y sus representantes legales deben estar plenamente facultados para comprometer a la persona jurídica.

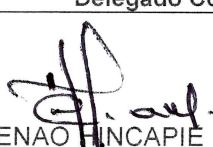
Adicionalmente, el MDN-FAC verificará la ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona para contratar con el Estado a través de los siguientes medios:

1. Declaración de la persona en el "Cuestionario" del proceso, habilitado en la plataforma del SECOP II, en donde se certifique que ni la persona natural o jurídica (ni su representante legal o apoderado) están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.
2. La consulta de los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República.

CAPITULO 6 ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO

No.	DOCUMENTO	SI	N/A
1	Acto de designación del Gerente del Proyecto y del Comité Estructurador	X	
2	Certificado del Plan de Adquisiciones	X	
3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación	X	
4	Oficio de autorización de vigencias futuras		X
5	Matriz de riesgos	X	
6	Certificación Almacenista cuando no hay existencias en los inventarios		X

FIRMAS:

 TC. LUIS ANTONIO GELVEZ DIAZ Delegado Contractual	 CT. RINCON CORREA LICETH VANNESSA Gerente del Proyecto
 T3. HENAO HINCAPIE ROBINSON FERNEY Comité Estructurador Técnico	 ST. GONZALEZ MORENO STEFANIA Comité Estructurador Económico
 ST. MALAVER BENITEZ MARIA ALEJANDRA Comité Estructurador Jurídico	